



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA
DIRECCIÓN DE ETICA PROFESIONAL

Miraflores, 08 de marzo de 2023

OFICIO N° 032-2023-CAL/DEP

Señor

IDELSO MANUEL GARCIA CORREA

Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de
Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo
Jirón Huallaga N° 358 Of. N° 204 – 205
Cercado de Lima.-

Ref.: Oficio N° 023-2022-2023/CEDP/P-IMGC/CR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y en atención al Oficio de la referencia, a través del cual solicita la siguiente información: número de colegiatura, fecha y año de incorporación, años de colegiado, cargos y comisiones que ha ejercido o integrado en el CAL, número de procedimientos disciplinarios a los que fue sometido, resultado y estado de cada uno de ellos, de los postulantes a candidatos a Defensor del Pueblo de la relación adjunta.

En este sentido, hago de conocimiento con relación a los Procesos Disciplinario ante la Dirección de Ética Profesional, que los postulantes: Víctor Gastón A. Soto Vallenos con Reg. CAL N° 08388, Jorge Luis Rioja Vallejos con Reg. CAL N° 30455, Miguel Angel Soria Fuerte con Reg. CAL N° 49590, Pedro Cartolín Pastor con Reg. CAL N° 17576 y Delia Muñoz Muñoz con Reg. CAL N° 12061 a la fecha no tienen proceso disciplinario en trámite.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,



Colegio de Abogados de Lima
Marco Carlos del Pozo Torres
MARCO CARLOS DEL POZO TORRES
Director de Ética Profesional